

de 1966, la Mutualidad Laboral del Aire, cuyo ámbito se extiende a todo el territorio nacional y en la que quedarán encuadrados quienes presten sus servicios en Establecimientos dependientes del Ministerio del Aire, sujetos a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, con expresa inclusión de quienes, con el mismo carácter, desempeñen puestos directivos en los referidos Establecimientos.

2. Tendrá la consideración de empresario, y como tal quedará encuadrado en la Mutualidad Laboral del Aire, el Establecimiento, Centro, Cuerpo, Unidad, Dependencia u Organismo análogo por cuya cuenta preste sus servicios el personal que se determina en el número anterior.

Art. 2.º 1. La Mutualidad Laboral del Aire quedará integrada en el campo de actividad de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

2. De conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 204 de la Ley de la Seguridad Social, los empresarios a que se refiere el artículo anterior deberán cubrir las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de su personal en la Mutualidad Laboral del Aire.

Art. 3.º La Mutualidad Laboral de Empresa del Ministerio del Aire, constituida por Orden de 5 de julio de 1955, queda integrada con su activo y pasivo en la Mutualidad que se crea por la presente Orden, que se subrogará en los derechos y obligaciones de aquélla.

Disposición transitoria

Hasta tanto no se regule la constitución, régimen orgánico y funcionamiento de la Mutualidad Laboral del Aire, actuarán como órganos de gobierno de la misma los que hasta la actualidad lo eran de la Mutualidad Laboral de Empresa del Ministerio del Aire.

Disposición final

Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día 1 del mes natural siguiente a aquel en que sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 114/158, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Eléctrica del Litoral, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Término municipal: Rincón de la Victoria.

Estación transformadora: Estación transformadora, tipo interior, de 100 KVA., relación 5.000±5%/230-127 V.

Objeto: Suministrar energía a la zona «Urbanización Los Olivos».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas y con sujeción a las condiciones generales insertas al dorso, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 20 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.263-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 29.110, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio en Oviedo, plaza de la Gesta, 1, solicitando autorización y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica aérea entre las subestaciones de transformación Puerto-Manjoya-El Cristo, en Oviedo. El tramo Puerto-Las Caldas cuádruple, con un circuito a 50 KV. y tres a 20 KV. Y el tramo Las Caldas-Manjoya-El Cristo, doble, con dos circuitos a 20 KV. Conductor LA 80, aluminio acero. Longitud total, 7.273 metros.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949 y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 1 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—4.673 B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 20 de octubre de 1971 por la que se dispone la publicación de las modificaciones producidas en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Gerona, Segovia, Sevilla, Tarragona y Toledo durante el año 1970.

Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Gerona, Segovia, Sevilla, Tarragona y Toledo, redactados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1968, fueron aprobados por Decretos de 20 de junio de 1968 (Albacete), 19 de diciembre de 1969 (Badajoz), 6 de abril de 1967 (Barcelona), 9 de mayo de 1969 (Gerona), 23 de julio de 1970 (Segovia), 15 de febrero de 1968 (Sevilla), 28 de noviembre de 1968 (Tarragona) y 20 de junio de 1968 (Toledo), y por Ordenes ministeriales de 20 de mayo de 1969 y 30 de junio de 1970 se dió publicidad a las variaciones producidas en ellos durante los años 1968 y 1969, respectivamente.

En el transcurso del año 1970 han sido incluidos varios montes en los citados Catálogos y las características de otros han sufrido alteraciones como consecuencia de diversas resoluciones administrativas, modificaciones que reglamentariamente se recogen en los libros-registro del Catálogo y que han llegado a conocimiento de las Entidades y particulares interesados.

Con objeto de que dichas modificaciones tengan la adecuada publicidad y se mantengan actualizados los citados Catálogos, he tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que se anotan las variaciones introducidas en los mismos durante el año 1970.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Modificaciones producidas en los Catálogos de los montes de Utilidad Pública, desde su reciente aprobación hasta el 31 de diciembre de 1970

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertenece a	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE ALBACETE, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1969 Y AMPLIADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969 Y 30 DE JUNIO DE 1970							
69	Alcaraz.	Villaverde de Guadalimar.	«Redonda».	Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar.	N.—Término municipal de Siles, de la provincia de Jaén, y términos municipales de Bienservida y Alcaraz. E.—Términos municipales de Alcaraz y Riópar y monte «Arroyo de la Puerta», del término y propios de Villaverde de Guadalimar, número 67 del Catálogo. S.—Términos municipales de Cotillas y Riópar. O.—Término municipal de Cotillas, monte «Dehesa de Santiago», del término y propios de Villaverde de Guadalimar, número 66 del Catálogo y término municipal de Siles, de la provincia de Jaén.	4.274,94	5.840,45
115	Albacete.	San Pedro.	«Oriñuela y otros».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Finca particular Peñablanca, en parte mediante el arroyo Mercillares y el camino de Fuente Lipe; fincas de particulares; en parte mediante el vallejo de Fuente Lipe, el cerro de la Zoca, el camino de El Berro a Cañada Juncosa, el arroyo de las Cabañas Viejas, el barranco del cerro de las Viñas y el camino de El Berro a Pozuelo. E.—Finca particular; mojón de los términos municipales de San Pedro, Pozuelo y Peñas de San Pedro, sito en el vértice Oriñuela y finca particular en el término municipal de Peñas de San Pedro. S.—Cerro de los Majanos; finca particular en término municipal de Peñas de San Pedro; fincas de particulares; cerro de Mahoma y finca particular en término municipal de Peñas de San Pedro. O.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino de El Berro a Cañada Juncosa, el vallejo de los Yegüeros y la Cuerda de Fuente Lipe; fincas de particulares en término municipal de Casas de Lázaro, mediante divisoria de aguas y finca particular Peñablanca.	831,83	831,83
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE BADAJOZ, APROBADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969							
29	Jerez de los Caballeros.	Oliva de la Frontera.	«El Campillo o Campo de Oliva».	Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.	N.—Arroyo Godolid, término de Zahinos y término de Villanueva del Fresno. E.—Fincas particulares denominadas La Escusa, Cañada Fría, Valdelechón, Estanco, La Patuda, San Gerardo y Las Pías. S.—Río Ardila. O.—Término de Valencia de Mombuey	10.300,84	10.322,74
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE BARCELONA, APROBADO POR DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 1967 Y AMPLIADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969 Y 30 DE JUNIO DE 1970							
13	Berga.	Saldes.	«Grevoleda».	Ayuntamiento de Saldes.	N.—Monte particular Gresolet, mediante los torrentes de La Costa y Grevoleda. E.—Propiedades particulares y monte «Els Torrecs», del término y propios de Saldes, número 29 del Catálogo, mediante, en parte, la carretera de Gresolet, los caminos de Gresolet a Saldes y el barranco Clot d'Ega. S.—Propiedades particulares y monte «Els Torrecs», del término y propios de Saldes, número 29 del Catálogo. O.—Monte «Pedraforca», del término y propios de Saldes, número 15 del Catálogo.	183,68	184,15
30	Berga.	Borredá.	«Emprius».	Ayuntamiento de Borredá.	N.—Fincas particulares por el barranco Solans. E.—Fincas particulares.	41,64	41,75

35	Berga.	Serchs.	«Vilosiu».	Ayuntamiento de Berga.	<p>licitar.</p> <p>O.—Finca particular El Carol, por el barranco dels Greus.</p> <p>N.—Fincas L'Estany y Casanova, por el pié del cortado de piedra.</p> <p>E.—Finca Santa María, por el antiguo camino de Peguera.</p> <p>S.—Finca de Carburos Metálicos, S. A.; finca Can Mauri, por la cresta de la Figuerasa y línea del término de Berga, con fincas Pla y L'Arota y línea de término de Castellar del Riu.</p> <p>O.—Fincas L'Arota y L'Estany.</p>	183,75	183,75
46	San Feliú de Llobregat	San Andrés de la Barca.	«Riberas del río Llobregat, en término de San Andrés de la Barca».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Nivel de las aguas bajas (término municipal de Castellbisbal).</p> <p>E.—Término municipal de Corbera.</p> <p>S.—Fincas particulares del término municipal.</p> <p>O.—Fincas particulares del término y término municipal de Castellbisbal.</p>	19,74	19,74
47	San Feliú de Llobregat	Abreira.	«Riberas del río Llobregat, en término de Abreira».	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Términos municipales de Castellbisbal y Martorell.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Término municipal de Olesa de Montserrat.</p>	41,73	41,73
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE GERONA, APROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969							
8	Puigcerdá.	Alp.	«Saltegat».	Ayuntamiento de Puigcerdá.	<p>N.—Término de Puigcerdá y República francesa.</p> <p>E.—República francesa.</p> <p>S.—Término de Tosas y monte Paborde (Alp).</p> <p>O.—Finca particular Torre de Riu (Alp) y término de Fontanals de Cerdanya.</p>	805,51	805,51
9	Puigcerdá.	Fontanals de Cerdanya.	«Montaña».	Ayuntamiento de Fontanals de Cerdanya.	<p>N.—Paso de ganado y propiedades de particulares.</p> <p>E.—Monte «Montaña», del término y propios de Puigcerdá, número 54 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Saltegat», en término municipal de Alp, de los propios de Puigcerdá, número 8 del Catálogo y particulares.</p> <p>O.—Monte «Montaña», del término y propios de Fontanals de Cerdanya, número 46 del Catálogo.</p>	444,53	444,53
25	Puigcerdá.	Pardinas.	«Emprius».	Ayuntamiento de Pardinas.	<p>N.—Monte «Bosch de la Vila», del término y propios de Ribas de Freser, número 30 del Catálogo; particulares del término de Ribas de Freser; monte «Siat», del término y propios de Caralpa, número 12 del Catálogo, y particulares del término de Vilallonga de Ter.</p> <p>E.—Propiedades particulares, montaña de Nofre y torrente de Viella.</p> <p>S.—Propiedades particulares.</p> <p>O.—Propiedades particulares y término municipal de Ribas de Freser.</p> <p><i>Parcelas A y B: Sitio denominado Rovira.</i></p>	187,99	192,85
28	Puigcerdá.	Pardinas.	«Solana».	Ayuntamiento de Pardinas.	<p>N.—Molinás, Rompudas, Montroig, Las Costas y dehesas particulares.</p> <p>E.—Manso Boxatera.</p> <p>S.—Donapa y dehesas particulares.</p> <p>O.—Dehesas particulares y río Segadell.</p> <p><i>Parcela C: Sitio denominado Orris de Juanet</i></p> <p>N.—Monte Sucarreda, del término municipal de Pardinas, y monte «Bach de Beya», del término y propios de Vilallonga de Ter, número 49 del Catálogo.</p> <p>E.—Can Roca y Clot de Plantes.</p> <p>S.—Río Segadell.</p> <p>O.—Donapa por Clot Orris del Juanet.</p>	88,41	89,70

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
29	Puigcerdá.	Ribas de Freser.	«Bach de la Quintana».	Ayuntamiento de Ribas de Freser.	N.—Propiedades particulares de Ribas de Freser y Bruguera. E.—Paso ganadero de Pardinas a Ogassa. S.—Torrente Forn. O.—Camino antiguo de Campdevanot a Bruguera.	166,47	170,47
38	Puigcerdá.	San Juan de las Abadesas.	«Pinatá».	Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas.	N.—Cultivos de particulares (entre ellos Cal Mañó) mediante una línea próxima al torrente Casellas. E.—El Colomer y cultivos de propiedad particular. S.—Carós de propiedad particular. O.—Cultivos de particulares de S. Juan de las Abadesas y finca particular Clot de las Casellas.	12,95	12,95
45	Puigcerdá.	Fontanals de Cerdanya.	«Montaña».	Ayuntamiento de Fontanals de Cerdanya.	N.—Terrenos particulares. E.—Monte «Montaña», del término y propios de Fontanals de Cerdanya, número 9 del Catálogo, del que le separa la línea de reunión de aguas de Coma de Urg. S.—Torre de Riu, de propiedad particular. O.—Torre de Riu y otras propiedades, todas de particulares.	331,75	331,75
54	Puigcerdá.	Puigcerdá.	«Montaña».	Ayuntamiento de Puigcerdá.	N.—Terrenos labrados de particulares. E.—República francesa. S.—Monte «Saltegat», de los propios de Puigcerdá, en término de Alp, número 8 del Catálogo. O.—Término municipal de Fontanals de Cerdanya.	286,87	286,87
77	Olot.	Salas de Llierca.	«Manso Quintana».	Patrimonio Forestal del Estado.	<i>Parcela I: Quintana.</i> N.—Fincas de particulares. E.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntamiento y finca particular. S.—Monte «Comuns», del término y propios de Tortellá, número 8 del Catálogo. O.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante barranco y finca particular, en parte mediante camino forestal. <i>Parcela II: Rovira</i> N.—Finca particular. E.—Finca particular Manso Argalés. S.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés. <i>Parcela III: Casanet</i> N.—Finca particular. E.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante el barranco de Arés. S.—Monte «Comuns», del término y propios de Tortellá, número 8 del Catálogo, mediante el camino de los Valencianos o de Entreperas. O.—Fincas de particulares que en algunos tramos limitan con barranco sin nombre, con el barranco de Arés y con el río Llierca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Llierca y el barranco Nellas o Vistolta.	308,80	308,81
9	Cuéllar.	Cuéllar.	«Cañada de la Fim».	Ayuntamiento de Cuéllar.	<i>Parcela «Pechafranca y Los Corrales»</i> N.—Finca Palomares.	194,77	194,77

MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE SEGOVIA. APROBADO POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1970

10	Cuéllar.	Cuéllar.	«El Pelayo».	Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar.	<p>número 10 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo, y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares y camino de San Cristóbal.</p> <p><i>Parcela «Pimpollar de Abajo, Pimpollar de Arriba y Pimpollada Redonda»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de Chañe y Orillas», del término y propios de Chañe, número 17 del Catálogo.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Camino de Carracampo.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Cañada de Abajo y Cañada de Arriba»</i></p> <p>N.—Camino de San Cristóbal.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «La Aldehuela»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Valdepalomares y otros»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Río Cega, fincas particulares y monte «Pinar de Villa o Pinarejo», del término y propios de Cuéllar, número 14 del Catálogo.</p> <p>S.—Montes «El Pinar», del término y propios de Sanchonuño y «Valdepalomares», de los propios de Valledado, en el término municipal de Sanchonuño, números 49 y 50 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares.</p> <p>O.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo, fincas particulares y monte «El Ovílo y Pimpolladas», del término y propios de Valledado, número 55 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «El Canalizo»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Monte «Valdepalomares», de los propios de Valledado, en el término municipal de Sanchonuño, número 50 del Catálogo, y fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares y monte «Cañada de la Pimpollada», del término y propios de Cuéllar, número 9 del Catálogo.</p> <p>O.—Monte «Cañada de la Pimpollada», del término y propios de Cuéllar, número 9 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «Los Cuchillos»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela 1: «La Zanjilla»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Colada de Molino.</p> <p>S.—El Soto, monte de libre disposición de Cuéllar.</p> <p>O.—Camino de Samboal.</p>	884,75	1.014,45
11	Cuéllar.	Cuéllar.	«Argantilla y Cueros».	Ayuntamiento de Cuéllar.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Colada de Molino.</p> <p>S.—El Soto, monte de libre disposición de Cuéllar.</p> <p>O.—Camino de Samboal.</p>	187,53	187,53

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
12	Cuéllar.	Fuente-saúco de Fuentidueña.	«Concejil».	Ayuntamiento de Fuente-saúco de Fuentidueña.	<p><i>Parcela II: «La Granja»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Término de Cuéllar y monte «Carrasamboal», del término y propios de Cuéllar, número 229 del Catálogo. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela III: «El Rasero»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela IV: «Curios»</i></p> <p>N.—Cañada del Palenque. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares de Arroyo Malucas. O.—Monte «El Pimpollar», del término y propios de Samboal, número 36 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela V: «Arganilla»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Camino a la fábrica de resinas de Garcia Segovia, Sociedad Anónima. O.—Fincas particulares.</p> <p>N.—Tierras de particulares. E.—Tierras de particulares. S.—Tierras de particulares. O.—Tierras de particulares.</p>	188,00	188,00
14	Cuéllar.	Cuéllar.	«Pinar de Villa y Pinarejo».	Ayuntamiento de Cuéllar.	<p>N.—Río Cega. E.—Monte «Común Grande de las Pegueras», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en los términos de Sanchoño y otros, número 48 del Catálogo. S.—Fincas particulares del término de Sanchoño y otras. O.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo, y fincas particulares.</p>	1.374,63	1.362,85
17	Cuéllar.	Chaño.	«Pinar de Chaño y Orillas».	Ayuntamiento de Chaño.	<p><i>Parcela «Orillas» (tres parcelas)</i></p> <p>N.—Montes «Común de Torre y Jaramiela», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en los términos de Mata de Cuéllar y Vallelado, y «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado, números 32 y 224 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares y Arroyo Jaramiela. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Pinar de Chaño»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y monte «Cañada de la Pimpollada», del término y propios de Cuéllar, número 9 del Catálogo.</p>	—	421,88

18	Cuéllar.	Cuéllar.	«San Benito de Gallegos».	Comunidad de San Benito de Gallegos.	<p>S.—Fincas particulares y Arroyada de Chane. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada de la Carrasca»</i></p> <p>N.—Fincas particulares y sendero de la Laguna del Tovar. E.—Fincas particulares y cañada del Prado Torre. S.—Cañada del Prado Torre. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada de Sanchirgudo»</i></p> <p>N.—Fincas particulares y camino de Remondo. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada de la Barbuda»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares del término de Remondo.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada del Camino de Remondo»</i></p> <p>N.—Camino de Remondo a Chañe por la Galvana. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares del término de Remondo.</p> <p><i>Parcela «Navasuna»</i></p> <p>N.—Terrenos particulares denominados Rentagrande y Las Adegaras y término municipal de Gomezse-r-ractín. E.—Camino de Chatún a Mudrián y terrenos de Las Lagunas y La Juncosa de particulares. S.—Vereda pecuaria y terrenos particulares de La Juncosa. O.—Camino viejo de Narres a Segovia.</p> <p><i>Parcela «El Vieillo»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de Arriba», del término y propios de Samboal, número 45 del Catálogo, y terrenos particulares. E.—Arroyo Malucas. S.—Terrenos particulares de El Serrón y cacera de Navalavieja. O.—Cacera de la Magdalena y terrenos particulares de Navaserractín.</p> <p><i>Parcela «Pinar de Arriba»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. E.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. S.—Monte «Pinar Viejo», de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, en el término municipal de Coca, número 106 del Catálogo. O.—Monte «Cruz del Muerto y Carpintero», del término y propios de Fuente el Olmo de Iscar, número 27 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «Pinar de Abajo»</i></p> <p>N.—Río Pirón y propiedades particulares. E.—Río Pirón, caz del Molino Alvarado y propiedades particulares. S.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. O.—Monte número 28 de la Comunidad de Iscar en la provincia de Valladolid.</p>	236,00	236,00
19	Cuéllar.	Fresneda de Cuéllar.	«Pinar de Arriba y de Abajo».	Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar.	<p>N.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. E.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. S.—Monte «Pinar Viejo», de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, en el término municipal de Coca, número 106 del Catálogo. O.—Monte «Cruz del Muerto y Carpintero», del término y propios de Fuente el Olmo de Iscar, número 27 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «Pinar de Abajo»</i></p> <p>N.—Río Pirón y propiedades particulares. E.—Río Pirón, caz del Molino Alvarado y propiedades particulares. S.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. O.—Monte número 28 de la Comunidad de Iscar en la provincia de Valladolid.</p>	398,44	420,57

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
36	Cuéllar.	Samboal.	«El Pimpollar».	Ayuntamiento de Samboal.	Parcela «Pirillos y Moraleja» N.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. S.—Propiedades particulares del término de Narros (hoy Samboal), arroyo Malucas y propiedades particulares. O.—Propiedades particulares.	134,88	134,88
					Parcela «Archetas» N.—Río Pirón y propiedades particulares. E.—Río Pirón. S.—Propiedades particulares. O.—Caz del Molino Alvarado y propiedades particulares.		
					Parcela «El Pimpollar» N.—Tierras labrantías y cañada de Palenque. E.—Cañada de Palenque y monte «Argantilla y Curios», del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catálogo. S.—Monte «Argantilla y Curios», del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catálogo, y tierras labrantías. O.—Tierras labrantías y plantíos.		
					Parcela «Plantío del Camino del Molino» N.—Tierras de labor. E.—Tierras de labor. S.—Tierras de labor y pinar de particulares. O.—Cañada de Palenque.		
45	Cuéllar.	Samboal.	«Pinar de Arriba».	Ayuntamiento de Samboal.	Parcela «Plantío del Navazo» N.—Cañada de Palenque. E.—Cañada de Palenque. S.—Pinar de particulares. O.—Tierras de labor.	710,84	735,51
					N.—Tierras de labor E.—Términos de Chatún (hoy Cuéllar) y Mudrián. S.—Río Pirón. O.—Tierras de labor, ejido del pueblo y río Pirón.		
46	Cuéllar.	Samboal.	«Pinar de la Excomulgada».	Ayuntamiento de Samboal.	N.—Antiguo término de Narros y particulares. E.—Tierras particulares. S.—Tierras particulares. O.—Tierras particulares y río Pirón.	259,71	—
49	Cuéllar.	Sanchoñuño.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Sanchoñuño.	Parcela «El Pinar» N.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo. E.—Término de Cuéllar y fincas particulares. S.—Caz de Navazacejo y fincas particulares. O.—Monte «Vaidepalomares», de los propios de Valladolid, en el término municipal de Sanchoñuño, número 50 del Catálogo.	186,30	186,30
					Parcela «Plantío Viejo» N.—Fincas particulares E.—Camino de Carrasegovia. S.—Fincas particulares. O.—Cañada de Carra-Cuéllar.		

80	Cuéllar.	Sanchonuevo.	-Valdepalomares.	Ayuntamiento de Valledado.	<p><i>Parcela «Cotarra de la Granja»</i></p> <p>N.—Camino de Bodoncillo y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p>N.—Fincas particulares y monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo. E.—Monte «El Pinar», del término y propios de Sanchonuevo, número 49 del Catálogo, y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo.</p>	107,00	107,00
85	Cuéllar.	Valledado.	-El Ovillo y Pimpolladas.	Ayuntamiento de Valledado.	<p><i>Parcela «El Cañal»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Río Cega y fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «El Rollo»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y término municipal de Cuéllar. S.—Fincas particulares y río Cega. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «El Ovillo»</i></p> <p>N.—Río Cega. E.—Finca Barrancales, de propiedad particular, y monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo. S.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo; fincas particulares y monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo. O.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «Arroyada de Mingo Viejo»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo. E.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo. S.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo. O.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Valledado, número 224 del Catálogo.</p>	329,82	329,82
86	Sepúlveda.	Ayllón.	-El Coto.	Ayuntamiento de Ayllón.	<p>N.—Tierras labrantías. E.—Tierras de este pueblo y término de Madriguera. S.—Término de Villacorta. O.—Término de Villacorta.</p>	90,00	90,00
88	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	-Las Matas.	Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.	<p>N.—Monte Cañarrosa y camino de Castiltierra a Fresno de Cantespino. E.—Monte Mataquiñones. S.—Monte Mataquiñones. O.—Monte Cañarrosa.</p>	24,00	24,00

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
73	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Adoberas».	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz y término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Término municipal de Fresno de Cantespino y camino vecinal de Riaza a Cincovillas. S.—Camino vecinal de Riaza a Cincovillas y terrenos labrantíos de particulares. O.—Terrenos labrantíos de particulares y carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz.	4,00	4,00
74	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Dehesa de Abajo».	Cincovillas, lugar de Fresno de Cantespino.	N.—Término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Terrenos labrantíos de particulares y cañada. S.—Terrenos labrantíos de particulares y término de Fresno de Cantespino. O.—Término municipal de Fresno de Cantespino y monte público Dehesa Boyal.	21,00	21,00
75	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.	N.—Término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Término municipal y monte público Dehesa de Abajo. S.—Término municipal de Fresno de Cantespino. O.—Término municipal de Fresno de Cantespino.	55,00	55,00
76	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Maillo».	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos labrados de particulares. E.—Camino vecinal de Riaza a Cincovillas. S.—Término municipal de Riaza y monte de comunidad. O.—Carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz.	8,00	8,00
77	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Vallehermoso».	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos labrantíos de particulares. E.—Término municipal de Riaza. S.—Término municipal de Riaza. O.—Terrenos labrados de particulares.	13,00	13,00
78	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Valle Izquierdo y el Tallar».	Cincovillas, lugar de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares y términos de Ribota y Riaza. S.—Término de Riaza. O.—Términos de Riaza y Fresno de Cantespino, terrenos particulares y camino de Riaza.	165,00	165,00
79	Sepúlveda.	Sepúlveda.	«Los Comunes».	Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.	<i>Parcela I</i> N.—Término de Barahona y monte «Los Comunes» de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. E.—Montes «Los Comunes» y «Dehesa del Alcalde» del término y propios de Riaza, número 250 y 80 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. S.—Término de Cerezo de Arriba. O.—Términos de Cerezo de Arriba, de Sotos de Sepúlveda (anejo de Castillejo de Mesleón) y de Turru-buelo. <i>Parcela II</i> N.—Término de Ribota. E.—Términos de Ribota, de Alquite y de Martín Muñoz de Ayllón (los dos últimos anejos de Villacorta). S.—Término de Ricfrío de Riaza. O.—Monte «Hontanares», del término y propios de Riaza, número 81 del Catálogo; monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).	5.230,26	5.230,32
85	Sepúlveda.	Villacorta.	«Valdevacas, Llanos y la Dehesa».	Alquite, barrio de Villacorta.	N.—Montes «Los Llanos», del término y propios de Ribota, y «La Dehesa», de los propios de Aldealázaro, lugar de Ribota en el término de Ribota, números 84 y 82 del Catálogo, respectivamente, y baldíos de Aldealázaro.	300,15	300,15

99	Segovia.	Aldeanueva del Codonal.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal.	<p>E.—Monte de la Sociedad de Vecinos de Alquite y Jabores agrícolas particulares.</p> <p>S.—Monte «La Hornera», de los propios de Martín Muñoz de Ayllón, barrio de Villacorta, en el término de Villacorta, número 94 del Catálogo.</p> <p>O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, en el término de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.</p> <p><i>Parcela «El Pinar»</i></p> <p>N.—Tierras labrantías y camino del Molino del Sedeño.</p> <p>E.—Río Voltoya, caz del Molino del Sedeño y tierras labrantías.</p> <p>S.—Monte «El Muerto», del término y propios de Aldehuela del Codonal, número 98 del Catálogo, y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada de la Cuesta Blanca»</i></p> <p>N.—Monte «Pinar de las Ordas», del término y propios de Nava de la Asunción, número 115 del Catálogo.</p> <p>E.—Término municipal de Nieva.</p> <p>S.—Camino de Carranuevo.</p> <p>O.—Tierras labrantías.</p>	445,21	448,73
100	Segovia.	Santa María la Real de Nieva.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva.	<p>N.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy incorporado a Santa María la Real de Nieva).</p> <p>E.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy Santa María la Real de Nieva) y término municipal de Anaya.</p> <p>S.—Término de Paradinas, tierras de labor y montes particulares.</p> <p>O.—Tierras de labor y montes particulares.</p>	70,70	70,70
103	Segovia.	Coca.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Coca.	<p>N.—Fincas particulares del término de Villeguillo.</p> <p>E.—Monte «El Cantosal», en el término de Coca, de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, número 104 del Catálogo.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	87,37	92,12
104	Segovia.	Coca.	«El Cantosal».	Comunidad de Villa y Tierra de Coca.	<p>N.—Monte «El Pinar», del término y propios de Villeguillo, número 125 del Catálogo, fincas particulares y río Eresma.</p> <p>E.—Río Eresma, río Voltoya y fincas particulares.</p> <p>S.—Monte «El Sanchón», del término y propios de Santiuste de San Juan Bautista, número 122 del Catálogo.</p> <p>O.—Fincas particulares en los términos de Villagonzalo de Coca y Coca y monte «El Pinar», del término y propios de Coca, número 103 del Catálogo.</p>	677,64	680,16
110	Segovia.	Migueláñez y Domingo García.	«Pinar de la Comunidad».	Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Postano.	<p>N.—Término municipal de Navas de Oro y pinares particulares de Migueláñez.</p> <p>E.—Término municipal de Bernardos y labrantías y pinares de Migueláñez.</p> <p>S.—Labrantías y pinares particulares de Migueláñez y Domingo García.</p> <p>O.—Labrantías y pinares de Domingo García y términos municipales de Nava de la Asunción y Navas de Oro.</p>	825,07	865,30
112	Segovia.	Codorniz.	«Los Cerrillos y Escapes».	Ayuntamiento de Codorniz.	<p>N.—Tierras labrantías.</p> <p>E.—Tierras labrantías y provincia de Avila.</p> <p>S.—Provincia de Avila y sembradura particular.</p> <p>O.—Tierras labrantías y término de Martín Muñoz de la Dehesa.</p>	132,00	132,00
113	Segovia.	Nava de la Asunción.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Nava de la Asunción.	<p>N.—Fincas de labor.</p> <p>E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares de la ribera de Voltoya.</p> <p>S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares, dehesa municipal y barranco Hondo.</p>	209,00	209,00

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Pertinencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
115	Segovia.	Nava de la Asunción.	«Pinar de las Ordas».	Ayuntamiento de Nava de la Asunción.	N.—Tierras labrantías y término de Santiuste. E.—Tierras labrantías. S.—Términos de Nieva y Aldeanueva. O.—Río Voltoya, antiguo término de Moraleja (hoy Nava de la Asunción) y tierras labrantías. <i>Parcela «El Chorretal»</i>	722,00	733,00
120	Segovia.	Santa María la Real de Nieva.	«Pinar de Propios».	Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva.	N.—Tierras de labor, yermas y pinares de propiedad particular. E.—Camino del Molino del Cañal a Añe, tierras de labor y yermas de particulares. S.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy Santa María la Real de Nieva). O.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy Santa María la Real de Nieva). <i>Parcela «Puente del Caldero»</i>	116,00	117,00
130	Segovia.	Caballar.	«Monte de Arriba».	Ayuntamiento de Caballar.	N.—Camino del Molino a Añe, tierras de labor, baldíos, pinares y choperas de particulares. E.—Término municipal de Añe. S.—Camino Carril y tierras de labor y pinar de particulares. O.—Margen derecha del río Moros. N.—Fincas particulares de Caballar y monte «Ladera y Subida de las Yeguas», del término y propios de Valdevacas y Guijar, número 170 del Catálogo. E.—Monte «Ladera y Subida de las Yeguas», del término y propios de Valdevacas y Guijar, número 170 del Catálogo y eriales del Ayuntamiento de El Cubillo, en su término municipal. S.—Fincas particulares de Caballar y camino de Caballar a El Cubillo. O.—Fincas particulares de Caballar.	196,51	199,27
137	Segovia.	La Cuesta.	«La Nava».	Ayuntamiento de La Cuesta.	N.—Finca particular Mata Rosveros y otras, del término municipal de El Cubillo. E.—Fincas particulares de La Cuesta. S.—Fincas particulares del término de Pelayos del Arroyo, fincas particulares de Aldeasaz (barrio de La Cuesta) y fincas particulares de La Cuesta. O.—Fincas particulares de La Cuesta. <i>Parcela «La Llosa»</i>	263,71	263,71
142	Segovia.	Santiuste de Pedraza.	«La Llosa y El Palancar».	Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza.	N.—Fincas de propiedad particular. E.—Fincas de propiedad particular. S.—Fincas de propiedad particular. O.—Fincas de propiedad particular. <i>Parcela «El Palancar»</i>	115,46	115,46
188	Segovia.	Torreiglesias.	«Monte de Arriba».	Ayuntamiento de Torreiglesias.	N.—Fincas de propiedad particular y camino de Santiuste a Torre Val de San Pedro. O.—Fincas de propiedad particular. N.—Laborés agrícolas de propiedad particular del término de Torreiglesias. E.—Laborés agrícolas y terrenos montuosos del término de La Cuesta. S.—Laborés agrícolas y terrenos montuosos del término de Losana de Pirón.	199,92	199,92

176	Sepúlveda.	Cantalejo.	«Cerro de la Horca».	Ayuntamiento de Cantalejo.	<p>O.—Propiedades particulares y municipales del término de Torreiglesias.</p> <p><i>Parcela «Cerro de la Horca»</i></p> <p>N.—Monte «Robledo», del término y propios de Cantalejo, número 177 del Catálogo, y terrenos particulares.</p> <p>E.—Pimpolladas de particulares.</p> <p>S.—Antiguo término municipal de Valdesimonte (hoy Cantalejo) y terrenos particulares.</p> <p>O.—Término municipal de Cabezeola.</p> <p><i>Parcela «La Divisa»</i></p> <p>N.—Tierras particulares.</p> <p>E.—Tierras particulares.</p> <p>S.—Tierras particulares.</p> <p>O.—Tierras particulares.</p>	181,37	184,87
177	Sepúlveda.	Cantalejo.	«Robledo».	Ayuntamiento de Cantalejo.	<p>N.—Tierras particulares.</p> <p>E.—Tierras particulares.</p> <p>S.—Tierras particulares.</p> <p>O.—Tierras particulares y carretera de Sepúlveda.</p>	59,00	59,00
183	Sepúlveda.	Cantalejo.	«Pinar del Valle».	Ayuntamiento de Cantalejo.	<p>N.—Eriales y tierras de labor del pueblo de Cantalejo.</p> <p>E.—Tierras de labor.</p> <p>S.—Término municipal de Cabezeola y antiguo término municipal de Aldeonsancho (hoy Cantalejo).</p> <p>O.—Tierras de labor de Cantalejo.</p>	203,00	203,00
185	Sepúlveda.	Casla.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Casla.	<p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares y La Cañadilla.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p>	169,75	169,75
197	Sepúlveda.	Navafria.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Navafria.	<p>N.—Terrenos eriales del Ayuntamiento de Navafria, desde La Laguna a La Cerradilla.</p> <p>E.—Eriales de El Retamar y calle de la Dehesa, del Ayuntamiento de Navafria, y fincas particulares de Los Regajones y Rincón de Encima de La Roza.</p> <p>S.—Cañada Real o paso de ganados.</p> <p>O.—Monte «La Dehesa, El Coto y La Cerrada», de los propios de Torre Val de San Pedro, en los términos de Torre Val de San Pedro y Navafria, número 218 del Catálogo.</p>	86,32	86,32
214	Sepúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto.	<p>N.—Terrenos particulares.</p> <p>E.—Terrenos particulares.</p> <p>S.—Terrenos particulares.</p> <p>O.—Término de Sigueroelo.</p> <p><i>Parcela «La Dehesa»</i></p>	75,00	75,00
218	Sepúlveda.	Torre Val de San Pedro y Navafria.	«La Dehesa, El Coto y La Cerrada».	Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro.	<p>N.—Carretera de Soria a Plasencia.</p> <p>E.—Monte «La Dehesa», del término y propios de Navafria, número 197 del Catálogo.</p> <p>S.—Cañada Real.</p> <p>O.—Cañada Real y cañada de Pedraza.</p> <p><i>Parcela «El Coto»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Fincas particulares.</p> <p>O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela «La Cerrada»</i></p> <p>N.—Fincas particulares.</p> <p>E.—Fincas particulares.</p> <p>S.—Terrenos del Ayuntamiento y carretera de Soria a Plasencia.</p> <p>O.—Colada de Santiluste.</p>	144,62	144,62

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
222	Sepúlveda.	Cantalejo.	«El Monte y Agregados».	Ayuntamiento de Cantalejo.	<p><i>Parcela «El Monte»</i></p> <p>N.—Carretera de Segovia a Boceguillas, terrenos particulares y regueras. E.—Reguera, terrenos particulares y paso de ganados. S.—Término municipal de San Pedro de Gaillos y terrenos particulares. O.—Término municipal de San Pedro de Gaillos y terrenos de particulares.</p> <p><i>Parcela «Las Mangadas»</i></p> <p>N.—Tierras de particulares. E.—Reguera del Cubo del Torrubio. S.—Tierras de particulares. O.—Tierras de particulares.</p> <p><i>Parcela «Pimpollada Redonda»</i></p> <p>N.—Tierras de particulares. E.—Tierras de particulares. S.—Tierras de particulares. O.—Tierras de particulares.</p> <p><i>Parcela «Los Helechos»</i></p> <p>N.—Antiguo término municipal de Aldeonsancho (hoy Cantalejo). E.—Tierras de particulares. S.—Tierras de particulares, camino de Carrasalinera, tierras de particulares y el mismo camino. O.—Tierras de particulares.</p>	283,92	283,94
224	Cuéllar.	Vallelado.	«Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez».	Beneficencia, Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez.	<p>N.—Río Cega. E.—Montes «El Ovílo y Pimpolladas», del término y propios de Vallelado, y «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término municipal de Cuéllar, números 55 y 10 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares S.—Fincas particulares en el término de Cuéllar y montes «Pinar de Chañe y Orillas», del término y propios de Chañe; «Común de Torre y Jaramiela», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en los términos de Vallelado y Mata de Cuéllar, y «Arroyuelo de Valdepino», del término y propios de Vallelado, números 17 32 y 54 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. O.—Monte «Arroyuelo de Valdepino», del término y propios de Vallelado, número 54 del Catálogo.</p>	382,16	385,06
229	Cuéllar.	Cuéllar.	«Carrasamboal».	Ayuntamiento de Cuéllar.	<p><i>Parcela 1.ª «Carrabilla»</i></p> <p>N.—Pinares de particulares. E.—Pinares de particulares y carretera de Chatún a la de Gomezerracín a Puente Blanca. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p> <p><i>Parcela 2.ª «Los Bajos»</i></p> <p>N.—Terrenos baldíos del Ayuntamiento de Cuéllar. E.—Terrenos baldíos del Ayuntamiento de Cuéllar. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.</p>	33,51	33,51

236	Sepúlveda.	Sequera del Fresno.	«La Majada».	Ayuntamiento de Sequera del Fresno.	<p><i>Parcela 3.ª: «La Cañada»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Camino de Chatún a Navas de Oro. S.—Fincas particulares. O.—Camino del Campillo.</p> <p><i>Parcela 4.ª: «Carrasamboal»</i></p> <p>N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares y Soto del municipio de Cuéllar. O.—Antiguo término municipal de Campo de Cuéllar (hoy Cuéllar) y monte «Argantilla y Curios», del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catálogo.</p> <p>N.—Camino de Barahona a Aldeanueva del Monte, terrenos de particulares y monte «Dehesa Pozanco», de los propios de Aldeanueva del Monte en el término de Sequera del Fresno, número 90 del Catálogo. E.—Monte «El Monte», del término y propios de Aldeanueva del Monte, número 60 del Catálogo. S.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, en término de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. O.—Monte «Monte Alto», de los propios de Barahona de Fresno, villa de Aldeanueva del Monte, en término de Aldeanueva del Monte, número 62 del Catálogo.</p>	136,25	136,25
241	Cuéllar.	Sacramenia.	«Tormazal, Carralba, Solano y Montelobaes».	Ayuntamiento de Sacramenia.	<p><i>Parcela «Tormazal»</i></p> <p>N.—Corral y cañada. E.—Terreno erial. S.—Terrenos de labor particulares. O.—Terrenos de labor particulares.</p> <p><i>Parcela «Carralba»</i></p> <p>N.—Tierras de labor de particulares. E.—Tierras de labor de particulares. S.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares.</p> <p><i>Parcela «Solano»</i></p> <p>N.—Tierras de labor de particulares. E.—Tierras de labor de particulares y eriales. S.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares.</p> <p><i>Parcela «Montelobaes»</i></p> <p>N.—Tierras y viñas de particulares. E.—Tierras de labor de particulares. S.—Cañada de paso de ganados. O.—Tierras de labor de particulares.</p>	162,25	162,25
247	Sepúlveda.	Valdevacas de Montejo.	«El Enebral».	Ayuntamiento de Valdevacas de Montejo.	<p>N.—Labores agrícolas de Valdevacas y terrenos del término municipal de Montejo de la Vega de la Serrezuela. E.—Terrenos del Ayuntamiento de Maderuelo y finca Coto de Cantochico, del término municipal de Maderuelo. S.—Labores de las Arreturas y baldíos del Ayuntamiento de Valdevacas, en este término municipal. O.—Labores agrícolas de Valdevacas y huertos de La Piliña.</p>	547,09	554,15
250	Sepúlveda.	Riaza.	«Los Comunes».	Ayuntamiento de Riaza.	<p>N.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo, y término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).</p>	1.419,64	1.420,63

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
251	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Los Comunes».	Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino.	E.—Montes «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, y «Montanares», del término y propios de Riaza, números 79 y 81 del Catálogo, respectivamente; fincas particulares, y monte «Dehesa del Alcalde», del término y propios de Riaza, número 80 del Catálogo. S.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.	821,89	822,91
252	Segovia.	La Losa.	«Mujer Muerta a Pasapán».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Términos de Barahona, Sequera del Fresno, Aldeanueva del Monte, Fresno de Cantespino y Gomeznarro (anejo de Fresno de Cantespino). E.—Término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino). S.—Monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.	1.054,70	1.054,70
253	Segovia.	Santo Domingo de Pirón.	«Aprisquera».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Cañada Real de Merinas, de Soria a Plasencia. E.—Monte particular Rancho Bayón o Cuartel de la Peña del Osc, an término de Navas de Riofrío, anejo de La Losa. S.—Monte «Dehesa de la Garganta» del término y propios de El Espinar número 144 del Catálogo. O.—Monte particular La Becea, sito en los términos municipales de La Losa y Ortigosa mediante el río Milanillos, y después, mediante la línea de términos, finca particular Las Poquerizas, en término municipal de La Losa, y nuevamente monte particular La Becea, en término municipal de Ortigosa.	658,00	658,00
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE SEVILLA, APROBADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1968 Y AMPLIADO POR ORDEN MINISTERIAL DE 20 DE MAYO DE 1969							
27	Sevilla.	El Madroño.	«Las Catorce».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Fracciones de fincas de particulares denominadas La Alcuezca, finca particular La Nava mediante el camino antiguo de El Madroño a El Alamo y fincas particulares en gran parte mediante la carretera de El Madroño a El Alamo. E.—Fincas de particulares, mediante los barrancos Murtosilla y Entemblón. S.—Montes «Barranco El Cabo» y «El Cebro y Los Escallos», ambos propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y monte particular El Pastillo, todos ellos sitios en término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, con el barranco Gallego en medio. O.—Monte «El Fontanal», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado en término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, mediante barranco Gallego, y monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del	598,20	609,50

28	Sevilla.	El Madroño.	-El Cuco.	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>Catálogo, mediante el camino antiguo de Paterna a El Madroño.</p> <p><i>Parcela I: «El Cuco y Chiriveties».</i></p> <p>N.—Fincas de particulares Valdejulián y La Morolla, ambas en término municipal de El Castillo de las Guardas, mediante el arroyo de Peñas Altas, finca particular Suerte de los Chiriveties y nuevamente finca La Morolla, en término municipal de El Castillo de las Guardas, mediante el arroyo de Peñas Altas.</p> <p>E.—Fincas de particulares Solana del Forzuno y Sierra del Aguila, entre otras.</p> <p>S.—Finca particular Dehesa de los Frailes.</p> <p>O.—Fincas de particulares Los Puertos, Los Caleros y Valdejulián, todas mediante el arroyo de la Cueva del Agua.</p> <p><i>Parcela II: «Puerto del Acabuche».</i></p> <p>N.—Finca particular.</p> <p>E.—Finca particular El Forzuno.</p> <p>S.—Finca particular El Forzuno.</p> <p>O.—Finca de particulares.</p>	206,00	206,00
29	Sevilla.	El Madroño.	-El Zahuqueo.	Patrimonio Forestal del Estado.	<p>N.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo.</p> <p>E.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo.</p> <p>S.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo.</p> <p>O.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo.</p>	0,10	0,10
30	Sevilla.	El Madroño.	-Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera.	Estado.	<p>N.—Fincas de particulares.</p> <p>E.—Fracción de La Alcuzca, de particulares, y monte «Las Catorce» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de El Madroño, número 27 del Catálogo, ambos mediante el camino de Paterna del Campo a El Madroño.</p> <p>S.—Monte «El Fontanal», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y monte Minas de Río Tinto, de la Compañía Minas de Río Tinto, ambos en término municipal de Berrocal, de la provincia de Huelva, mediante el arroyo Gallego.</p> <p>O.—Monte Minas de Río Tinto, de la Compañía Minas de Río Tinto, mediante el camino de El Madroño a Berrocal.</p>	421,64	423,11
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE TARRAGONA, APROBADO POR DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y AMPLIADO POR ORDENES MINISTERIALES DE 20 DE MAYO DE 1969 Y 30 DE JUNIO DE 1970							
11	Tarragona.	Espluga de Francolí.	-Bosch del Comú.	Ayuntamiento de Espluga de Francolí.	<p>N.—Propiedades de particulares, barranco de la Trinidad y camino de Espluga a la Ermita de la Trinidad.</p> <p>E.—Propiedades particulares y término municipal de Montblanch.</p> <p>S.—Término municipal de Montblanch, partida de Rojals.</p> <p>O.—Monte «Poblet», del Estado, número 1 del Catálogo.</p>	206,66	206,66
MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE TOLEDO, APROBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1968							
4	Escalona.	Almorox.	-El Pinar.	Ayuntamiento de Almorox.	<p>N.—Finca La Granjilla, de propiedad particular, en término de San Martín de Valdeiglesias y cordel pecuario.</p> <p>E.—Monte «Cuartel del Norte», del término municipal de Villa del Prado, número 56 del Catálogo de Madrid; finca particular Las Hoyas, en término de Villa del Prado, con cordel pecuario dentro del mon-</p>	1.436,80	1.438,70

Número	Partido judicial	Término municipal	Nombre	Perteneencia	Límites	Superficie (hectáreas)	
						Pública	Total
9	Orgaz.	Madridejos.	«Sierras de Madridejos».	Ayuntamiento de Madridejos.	<p>te, y fincas particulares de Almorox, separadas por el camino de Valdeoliva y cordel pecuario situado fuera del monte.</p> <p>S.—Fincas particulares del término de Almorox, por el barranco de las Zorreras.</p> <p>O.—Fincas particulares del término de Almorox, pinar de libre disposición del Ayuntamiento de Almorox, Arroyo Labros y fincas particulares y monte «Pinar del Concejo», de la pertenencia de Cadalso de los Vidrios, número 47 del Catálogo de Madrid, en su término municipal.</p> <p><i>Parcela «Sierras»</i></p> <p>N.—Fincas particulares de Madridejos.</p> <p>E.—Fincas particulares de Madridejos y fincas particulares del término municipal de Camuñas.</p> <p>S.—En un punto con término municipal de Herencia y finca particular del término municipal de Villarrubia de los Ojos (provincia de Ciudad Real).</p> <p>O.—Monte «Sierraluenga», del término y propios de Consuegra, número 8 del Catálogo, y fincas particulares Majoreja y Valle del Orégano, del término de Madridejos.</p> <p><i>Parcela «Cuerno de Cebrián»</i></p> <p>N.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos.</p> <p>E.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos.</p> <p>S.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos.</p> <p>O.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos.</p>		4.023,80